

Consultas Realizadas

Licitación 281557 - Adquisición de Insecticida

Consulta 1 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta
	27-10-2014
<p>PUNTO b.1</p> <p>Solicitamos a la Convocante ampliar los años de experiencia en la provisión de este insecticida y sea incluido el año 2010, es decir que la experiencia en la provisión de insecticidas sean desde el 2010 al 2013, considerando que el SENEPA adquirió este mismo producto (LAMBACYALOTRINA PM 10) por última vez, justamente en el año 2010.</p> <p>PUNTO b.2</p> <p>Solicitamos a la Convocante eliminar los requisitos del punto b.2, porque consideramos un contra sentido y limitativo, habida cuenta que se solicitan experiencia en el punto b.1 (2011 al 2013), que representan los últimos 3 últimos años, sin embargo en este punto solicitan como MINIMO 3 (TRES) CONSTANCIAS CERTIFICADAS formalizadas solo en los dos (2) últimos años (2012 y 2013)</p> <p>Fundamos este pedido en el Penúltimo párrafo del Art. 20 de la Ley 2051/03, que establece entre otras cosas lo siguiente Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes ; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-11-2014
<p>En cuanto a la primera consulta, en relación al punto b.1) Experiencia y capacidad.</p> <p>Luego de un análisis de la consulta planteada por el potencial oferente a la luz de la legislación vigente en compras públicas respondemos lo siguiente:</p> <p>Consideramos necesario mantenernos en lo estipulado en el texto del PBC de referencia, ya que el tiempo solicitado en el Pliego de los últimos tres años (2011,2012 y 2013) en ningún caso puede considerarse restrictivo y es un tiempo ampliamente utilizado como requisito en la modalidad de licitaciones públicas (LPN). Al contrario ampliar el tiempo de experiencia en el presente punto sería restrictivo e innecesario y por tanto no acorde al espíritu del texto del Art. 20 de la ley 2051/03 que el potencial oferente ha citado en su consulta. Creemos razonable que al solicitar 3 años de experiencia (2011, 2012 y 2013) estamos buscando un oferente que tenga la capacidad de ejecutar al contrato y de esta manera obtener una adjudicación en las mejores condiciones para el estado (Principio fundamental de la Ley 2051/03).</p> <p>En cuanto al punto b.2 se procederá a publicar una adenda</p>	

Consulta 2 - PLAZOS DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta
	27-10-2014
<p>No existe condiciones de entregar el producto en tan solo 30 días, teniendo en cuenta que el producto debe elaborarse bajo pedido para que el mismo tenga una mayor vida útil al ser entregado a la Convocante. El tiempo mínimo requerido para entregar este producto es de 60 días.</p>	
Respuesta	Fecha de Respuesta
	07-11-2014
<p>Esta convocante se mantiene en el criterio establecido en la sección III requisitos de los bienes y/o servicios requeridos. Debido a la imperiosa necesidad de contar con el producto lo antes posible y así tener las herramientas necesarias ante un escenario de alerta epidemiológica.</p>	

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2014
----------	-------------------	------------

El tiempo máximo de validez de la LAMBACYALOTRINA PM 10 es de tan solo 2 (dos) años contados desde su fabricación. Por lo tanto solicitamos a la Convocante que considere con seriedad el tiempo de vencimiento del producto, ya que lo solicitado no EXISTE y no se ajusta a la realidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
-----------	--------------------	------------

se procedera a publicar una adenda

Consulta 4 - Otros documentos - Punto 4

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2014
----------	-------------------	------------

Es excluyente que el producto tenga ensayos de evaluación de la OMS/WHOPES?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
-----------	--------------------	------------

Si es excluyente, debido a que a que WHOPEs es el organismo de la OMS encargado de la evaluación de pesticidas.

Consulta 5 - Registros del Producto

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2014
----------	-------------------	------------

Es excluyente que el producto tenga registros en DIGESA?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
-----------	--------------------	------------

Informamos que es absolutamente necesario que el producto tenga registro del organismo oficial encargado en el país.

Consulta 6 - Documentos que Componen la Oferta - Documento Adicional Nro 7

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2014
----------	-------------------	------------

Se debe acreditar el 50 % del monto solicitado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
-----------	--------------------	------------

se precedera a emitir una adenda al respecto